

Prestar servicios profesionales para apoyo y construcción en los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas curriculares de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia

1 mensaje

Vicedecanatura Academica Facultad de Derecho <vicacafd_bog@unal.edu.co>
Para: Unidad Administrativa Facultad de Derecho <unadmini_fdbog@unal.edu.co>
Cc: Claudia Rocio Calderon Garzon <crcalderong@unal.edu.co>

21 de abril de 2022, 15:49

Bogotá, D. C., 21 de abril de 2022

B.FDCPS.1.001-283-2022

Doctora

CLARITZA ARIAS MOLINA

Jefe de Unidad Administrativa

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Universidad Nacional de Colombia

Sede Bogotá

Estimada doctora Claritza, cordial saludo,

En atención a la invitación abierta a prestar servicios profesionales para apoyo y construcción en los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas curriculares de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, de manera atenta informo que una vez pasada la fecha límite para presentación de ofertas, no hubo oferentes, por lo que atentamente le solicitamos declararla desierta.

Y en ese orden de ideas, comedidamente solicitamos su valiosa colaboración a efectos de volver a dar inicio al proceso, debido a que nos encontramos iniciando nuevos procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento para los programas de posgrado.

A continuación, se relaciona el perfil, objeto, obligaciones, monto estimado y plazo de la ejecución.

Perfil

Profesional con por lo menos un año de experiencia en procesos de autoevaluación y/o acreditación de programas curriculares.

Objeto

Servicios profesionales para apoyo y construcción en los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas curriculares de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia

Obligaciones

- Apoyar las estrategias y procesos adelantados por la oficina de autoevaluación en lo que respecta a autoevaluación en los programas de posgrado que se encuentren en dicho proceso.
- Prestar apoyo en la recolección de la información necesaria para el correcto desarrollo de los procesos de evaluación continua y autoevaluación de los programas curriculares de posgrado de la Facultad.
- Apoyo a la construcción y elaboración de los documentos de seguimiento a la calidad de los Programas curriculares de posgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Monto estimado: pagos parciales de \$3.154.039,07

Plazo de ejecución: hasta el 30 de diciembre de 2022

Agradecemos su atención y colaboración, recordando, que estaremos prestos a cualquier solicitud sobre el particular.

Cordialmente,

ANDRÉS ABEL RODRÍGUEZ VILLABONA
Vicedecano Académico

Cordialmente,

ANDRÉS ABEL RODRÍGUEZ VILLABONA
VICEDECANO ACADÉMICO

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Ciudad Universitaria - Carrera 30 No. 45-03 - Edificio 201 - Oficina 203 - Tels: (571) 3 16 5000 Ext. 17306.

Bogotá D.C. - COLOMBIA - SURAMERICA

Proyectó: Mónica Morales

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo. Cuidar el ambiente es responsabilidad de TODAS y TODOS

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.